

Expropiarle a Maduro su joya



RODOLFO CORREA
Secretario de
Agricultura de
Antioquia
@RodolfoCorreaV

El tirano Nicolás Maduro quiere llevarse de Colombia a la empresa *Monómeros S.A.* que provee 45% de los insumos para la producción agropecuaria nacional y, para ello, quiere aprovechar como escenario el nuevo proceso de diálogo entre su régimen dictatorial y la oposición cívica venezolana, que se instaló el pasado viernes 13 de agosto en México, bajo el acompañamiento del Gobierno de Noruega.

Así lo expresó durante una sesión de los teatros periodísticos que acostumbró montar para mostrar su autoritarismo, esta vez, durante el desarrollo del tinglado al que llama *Consejo Superior de Economía*, donde ordenó que se tramitara la solicitud para que le sea devuelto el control societario de la empresa de fertilizantes a la estatal *Petroquímica de Venezuela - Pequiven*, con el propósito de “reincorporarla a la cadena productiva nacional” que, por cierto, el régimen socialista ha dejado en ruinas.

Dijo Maduro en ese momento: “Pido que se haga un docu-

mento de todos los productores venezolanos para que Jorge Rodríguez lleve como punto fundamental en la primera sesión del diálogo, la firma de un documento para que la empresa *Monómeros* se le regrese a su dueño: *Pequiven* (...). Si todo se está poniendo en su lugar, *Monómeros* debe volver a sus dueños, a su matriz, para que todos los productos vengan a Venezuela a contribuir en la recuperación económica e integral del país”.

MONÓMEROS S.A. SURGIÓ EN 1967 COMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

¿Qué implicaciones tendría la eventual situación de permitir que esta empresa estuviera bajo el control de la dictadura venezolana? Sencillo: la quiebra de la agroeconomía nacional y el colapso del sistema alimentario del país.

Recordemos que *Monómeros S.A.* surgió en 1967 como sociedad de responsabilidad limitada, con participación inicial del *Instituto de Fomento Industrial*, *IFI*, la *Empresa Colombiana de Petróleos*, *Ecopetrol*, y el *Instituto Venezolano de Petroquímica*, *IVP*; pero el 18 de abril de 2006 *Ecopetrol* y el *Instituto de Fomen-*

to Industrial colombiano, vendieron su participación accionaria a su socio *Petroquímica de Venezuela S.A.*, *Pequiven*, y después de esta transacción la participación de *Pequiven* en *Monómeros* es de 100%.

Pero en 2019 y como resultado de la estrategia “Plan País” propuesto por Guaidó para recuperar activos venezolanos y evitar el despilfarro del régimen de Maduro, el Gobierno de Colombia facilitó la designación de una nueva junta directiva designada por el Presidente interino de Venezuela.

Hoy, Maduro quiere recuperar esta empresa que es su “joya de la corona” y si lo permitimos la economía colombiana estaría al borde de la catástrofe, por lo que este asunto ha superado el límite de la seguridad alimentaria y se ha convertido en un asunto de seguridad nacional.

Es momento de pensar seriamente en la posibilidad de hacer uso de la expropiación según lo previsto en el artículo 58 de nuestra Constitución Política, el cual indica que: “En los casos que determine el legislador, dicha expropiación podrá adelantarse por vía administrativa, sujeta a posterior acción contenciosa - administrativa, incluso respecto del precio” y darle a Maduro una dosis de su propia medicina.



CONSEJOS PARA LÍDERES

MAURICIO RODRÍGUEZ
@liderazgomr

El liderazgo efectivo no consiste en dar buenos discursos o en gustar; la calidad del liderazgo se mide por sus resultados, no por atributos.

Peter Drucker

La tributaria que fue

Esta semana el Congreso aprobó en plenarias conjuntas la reforma tributaria que cursó un trámite expedito en el legislativo bajo el nombre de Ley de Inversión Social. A dicho proyecto solo le resta el proceso de conciliación y la firma presidencial. Desde el punto de vista fiscal, la reforma logra generar un mayor recaudo por aproximadamente \$15 billones anuales, con base en un aumento de la tasa de renta corporativa a 35%, la extensión de la sobretasa al sistema financiero por tres puntos porcentuales hasta 2025, y la eliminación del descuento total del ICA en el pago de impuesto de renta, que se mantendría en el actual 50%.

De los 61 artículos planteados en la versión final del proyecto, el grueso del recaudo adicional se encuentra en el artículo 7, donde se modifica el Estatuto Tributario en lo relacionado con el impuesto de renta de personas jurídicas. El resto de la reforma contiene diferentes aspectos que van desde la normalización tributaria, la lucha contra la evasión, programas de



JOSÉ IGNACIO LÓPEZ
Director
Investigaciones
Corficolombiana
@joseilopez

austeridad en el gasto público, la extensión de los programas sociales, los días sin IVA y el cambio a la Regla Fiscal, entre muchos otros.

En el balance, la Ley de Inversión Social es más una ley de recuperación económica que una reforma tributaria, ya que adolece de una propuesta ambiciosa en lo fiscal, pero tiene elementos relevantes para impulsar la recuperación económica, en particular la

normalización del mercado laboral, al reducir el costo de contratación de empleo formal con un subsidio de 25% del salario mínimo para las ofertas laborales a jóvenes entre 18 y 28 años, de 10% para trabajadores que devenguen hasta tres salarios mínimos -con 5% adicional si se trata de mujeres mayores de 28 años- por un periodo máximo de 12 meses por empleador y hasta agosto de 2023. A esto se le suma la extensión del programa de Ingreso Solidario hasta fines de 2022 y del Programa de Apoyo al Empleo Formal (Paef) hasta diciembre de este año.

LA LEY DE SOLIDARIDAD NO AVANZÓ EN EL PROPÓSITO DE TENER UN SISTEMA TRIBUTARIO MÁS SIMPLE

La presión de gasto y las necesidades fiscales del país hacen que sea muy probable que el próximo Gobierno busque tramitar otra reforma fiscal con una combinación de medidas más estructurales desde el punto de vista de gasto y del recaudo. Esta reforma, la que fue, será bien recibida por los mercados y las calificadoras, pero no bajo la perspectiva de que le permitirá recuperar al país el grado de inversión, sino que evitará por el momento un escenario de rebajas adicionales en dicha nota y por tanto una mayor prima de riesgo. Desde el punto de vista de la arquitectura tributaria, la Ley de Solidaridad no solo no avanzó en el propósito de tener un sistema tributario más simple, sin trabas y con un mejor balance entre el recaudo que se realiza a través de las empresas y el que recae directamente en las personas, sino que retrocede en dicho objetivo.

Resulta irónico que diferentes comentaristas y analistas, incluyendo académicos, frente a la nueva reforma añoran varias de las ambiciosas medidas de la propuesta tributaria anterior, cuando en su momento hicieron parte del fuego cruzado que la terminó hundiendo. Esperemos que en el futuro cercano el ambiente político sea favorable para discutir una reforma similar a la propuesta de abril, que no solo no fue bien explicada, sino que recibió críticas oportunistas y demagógicos de varios partidos políticos basados en estrictos cálculos electorales.

Vehículos autónomos



EDUARDO VERANO DE LA ROSA
@veranodelarosa

Causa admiración el nuevo vehículo autónomo, sin conductor humano, que podrá manejarse sin ningún problema ni riesgo gracias al ingenio: un montaje técnico de satélites, computadores y sensores.

El director del proyecto de la empresa *Waymo* de Google explicó que han fabricado, el más experimentado conductor urbano, que opera de manera remota sin intervención humana.

Se ha puesto todo el énfasis, como gran desafío, en la seguridad de los vehículos sin un conductor al mando. Para lograr este objetivo se estudió cómo se conducen los vehículos, utilizando bases de datos con experiencias de manejo de más de 20 millones de millas en las carreteras, y más de 20.000 millas de simulaciones, para estudiar las operaciones que hace un carro normal en cualquier carretera. Se ha llegado a un modelo que ofrece seguridad en las ciudades y en las autopistas. La mayor cantidad de experimentos se hicieron en San Francisco donde hay vehículos autónomos que manejan 100.000 millas por semana, sin contratiempos.

Es la quinta generación de vehículos con un equipamiento

que comprende sensores complementarios, radares, cámaras con 360 grados de cobertura alrededor del vehículo, día y noche, y se pueden conducir en las peores condiciones de tempestad y niebla sin problemas. El sistema de computación que utilizan es muy poderoso, y además está conectado satelitalmente a una red de computadores que tiene toda la información en tiempo real de la situación de las vías. El vehículo va tomando decisiones cada vez más inteligentes de acuerdo a la información acumulada del tráfico día a día, y además hace análisis de posibles dificultades. Eso le permite reaccionar inmediatamente sin intervención humana. Por ejemplo, puede advertir la presencia de un perro en la calle y tomar la decisión de esquivarlo.

Cuántas millas se deben manejar para garantizar que sea un sistema seguro? Ya ha habido experimentos con recorridos de millones de millas y se ha demostrado su total protección, no han habido fatalidades, ni daños que lamentar. Hay suficiente evidencias de su seguridad.

Los que han desarrollado estas tecnologías han utilizado métodos innovativos, entonces los pasajeros no tienen ninguna función, solo disfrutar. El que va en el sillón del conductor puede ir durmiendo con música, películas, paisaje y conversar. Son los

beneficios de los vehículos autónomos. Son 90% más seguros de no estrellarse que si fuesen manejados por un humano que cometería más errores. Habrá disminución de los gastos de transporte porque no tendrán mano de obra, y permitirán también definir con mucha claridad la responsabilidad en caso de accidente y habría toda la información necesaria para evaluar su desempeño.

Estos vehículos cambiarán el diseño urbano de las ciudades que crecerán diferente expandiéndose horizontalmente. Cambiarán los centros comerciales que no necesitarán tantos parqueaderos porque los carros no pararán y continuarán con sus tareas programadas. Todo cambiará.

El transporte se volverá más económico y los viajes en carro serán más productivos, la gente podrá trabajar, estudiar. Los camiones, taxis y uber no tendrán conductores, y habrá más turismo sin stress de manejar y serán para descansar y trabajar.

Todavía no se ha dado vía libre para que estos carros se comercialicen, se seguirán haciendo los experimentos para ir perfeccionándolos con experiencias positivas. Está claro que el futuro de la conducción de los carros no será humano, serán vehículos autónomos que estarán en las calles de las ciudades y en las carreteras con mayor seguridad.